



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/094/2024



SECRETARIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

M. Ortiz  
12 AGO 2024

11:45am

ACUSE DE RECIBIDO

**MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**PRESENTE.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los suscritos Regidores, se permiten presentar a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO**, a fin de que se enliste en los asuntos a tratar durante la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de fecha 14 de agosto del 2024, bajo los siguientes:

### RESULTANDOS

**PRIMERO.** En sesión conjunta de la Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el 15 de mayo de 2024, se analizó una iniciativa presentada por el Instituto Municipal de las Mujeres, cuya finalidad se enfocaba en mejorar la comunicación y la participación de las comunidades indígenas en el proceso del presupuesto participativo.

**SEGUNDO.** El propósito central de la propuesta radicaba en la traducción de convocatorias a lenguas indígenas propias del Estado de Chihuahua, la organización de mesas de trabajo con las comunidades indígenas, la capacitación



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/094/2024

y asesoramiento adecuado, y, por último, la inclusión y consulta activa en la fase de planificación.

**TERCERO.** En la sesión conjunta celebrada el 15 de mayo de 2024, ambas comisiones acordaron llevar a cabo mesas de trabajo conjuntas con la Dirección de Participación Ciudadana. El propósito de estas mesas es estructurar y planificar la ejecución de la propuesta presentada por el Instituto Municipal de las Mujeres.

**CUARTO.** En reunión conjunta de la Comisión de Participación Ciudadana y la Comisión para Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, celebrada el 18 de junio de 2024, se aprobó presentar un punto de acuerdo para que la Dirección de Participación Ciudadana coordine con la Comisión de Traducción de Lenguas Originarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, con el fin de aplicar las medidas necesarias que aseguren la traducción de las convocatorias del Presupuesto Participativo a las lenguas indígenas del Estado de Chihuahua.

Asimismo, se instruya la implementación de medidas pertinentes de nivelación para garantizar la plena inclusión y participación de los hablantes de lenguas indígenas en los procesos del Presupuesto Participativo.



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/094/2024

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** La justificación legal para el presente punto acuerdo, se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2o. apartados A y B; Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículo 12; y otros marcos jurídicos aplicables.

**SEGUNDO.-** Que los Regidores integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadana y Para Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas, estamos facultados de conformidad con lo establecido por los artículos 42 fracción III, 144 Bis y 144 Ter del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, para proponer acuerdos.

**TERCERO.-** Para de esta forma, acompañar el proyecto de acuerdo aprobado en la sesión número 15, ordinaria, de fecha 27 de abril de 2022, relativo a la creación de una Comisión de Traducción de Lenguas Originarias, dentro de la Dirección de Desarrollo social.

En virtud de lo anterior, es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:



HEROICA  
CIUDAD  
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/094/2024

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba por este H. Ayuntamiento instruir a la persona titular de la Dirección de Participación Ciudadana para que, en coordinación con la Comisión de Traducción de Lenguas Originarias dentro de la Dirección de Desarrollo Social, aplique las medidas necesarias para la traducción de las convocatorias del Presupuesto Participativo a las lenguas indígenas pertenecientes al Estado de Chihuahua, así como medidas pertinentes de nivelación.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Ciudad Juárez, Chihuahua, a 09 de agosto del 2024.**

ATENTAMENTE:

**REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**


**AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ.**

COORDINADORA

CUERPO  
DE REGIDORES



HEROICA  
**CIUDAD  
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2021-2024

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento de Juárez
DEPARTAMENTO	H. Cuerpo de Regidores
NÚMERO DE OFICIO	REG/AEGR/094/2024

  
**JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS.**  
SECRETARIO

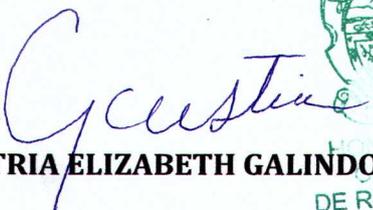
  
**ANTONIO DOMÍNGUEZ ALDERETE.**

VOCAL

**REGIDORES DE LA COMISIÓN EDILICIA PARA ATENCIÓN DE PUEBLOS Y  
COMUNIDADES INDÍGENAS.**

**MAYRA KARINA CASTILLO TAPIA.**

COORDINADORA

  
**AUSTRIA ELIZABETH GALINDO RODRÍGUEZ.**  
VOCAL

